

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 12:00 (doce) horas, del día 29 (veintinueve) de Agosto del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado en la planta alta de éste Ayuntamiento, lugar que se señaló para la décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de su análoga de Asuntos de la Niñez.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente Dictamen:
Turno 138/16, iniciativa del Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, que tiene por objeto "Se institucionalice la manera en que las iniciativas presentadas por los participantes del denominado "Cabildo Infantil" puedan ser turnadas a las comisiones en la materia, para que se considere la dictaminación y en su caso aprobación de las propuestas realizadas por los niños y niñas participantes en este evento".
Comisión Coadyuvante: Asuntos de la Niñez
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Antes de pasar la lista de asistencia, y respecto de la sesión pasada quiero señalar que se recibieron los oficios XRU/101/2016 de la Regidora Ximena Ruíz Uribe mediante el cual informó de su inasistencia a la sesión anterior, así como el oficio MGMO/087/07/2016 de la Regidora María Guadalupe Morfín Otero en el mismo sentido; señalo lo anterior para que quede asentado que las regidoras enviaron el justificante de inasistencia respectivo, doy cuenta también del oficio XRU/116/2016 de la Regidora Ximena Ruíz, así como del oficio JVS/0060/2016 Regidora Jeanette Velázquez Sedano mediante la cual solicitan justificación de su inasistencia a esta sesión. Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

Nombre	Presente	Ausente
Regidora Ximena Ruíz Uribe		Envió justificante
Regidora María Guadalupe Morfín Otero	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez		X

Comisión de Asuntos de la Niñez

Nombre	Presente	Ausente
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	X	
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	X	
Regidora María Leticia Chávez Pérez		X
Regidora Jeanette Velázquez Sedano		Envió justificante
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra	X	

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Le informo presidenta que se encuentran presentes 3 regidores de la comisión convocante y 3 de la comisión coadyuvante.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen. En tanto el punto número dos, solicito, en votación económica, sí es de aprobarse el orden del día (**Aprobado**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del punto número tres del orden del día, y dado que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica al tiempo con el oficio de convocatoria, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. **Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (Aprobado)**. ¿Pregunto si tienen alguna observación que deseen señalar? No habiendo ninguna observación, pregunto **sí es de aprobarse el acta de la sesión anterior (Aprobada)**.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Pasando al cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, la dispensa en la lectura completa del dictamen, y en su caso, que el Secretario Técnico, presente a las Comisiones Convocante y Coadyuvantes, una síntesis del sentido en el que se propone; Solicito en votación económica, sí es de aprobarse la dispensa (**Aprobado**). Instruyo al Secretario Técnico a que presente la síntesis del turno 138/2016.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Gracias, como ya lo menciono la regidora presidenta, el turno 138/2016 fue asignado a la iniciativa del regidor Salvador de la Cruz cuyo objetivo "Es que se institucionalice la manera en que las iniciativas presentadas por los participantes del denominado "Cabildo Infantil" puedan ser turnadas a las comisiones en la materia para que se considere su dictaminación y en su caso aprobación de las propuestas realizadas por estos niños y niñas. En ese sentido, tenemos que recordar el pasado 29 de abril, en el marco del festejo del día del niño, se llevó a cabo en el salón de sesiones el evento denominado "Ayuntamiento Infantil" a efecto de que estos niños y niñas pudieran expresar aquellas situaciones que de acuerdo a su consideración deben ser tomadas en cuenta por las autoridades municipales. La base cuarta de la convocatoria con la cual se seleccionaron a las niñas y niños participantes, establece que aquellos interesados deben presentar una propuesta o planteamiento de un problema con su respectiva solución, a efecto

de podería exponer en un máximo de 3 minutos, estas propuestas ya fueron turnadas a cada una de las comisiones de acuerdo a la lectura que hizo de las mismas la Secretaria General, la Dirección de Educación recibió toda las propuestas de los niños interesados, las turno a la Secretaria General únicamente el caso de los que fueron seleccionados y a su vez, la Secretaria General, las turno a las comisiones.

Aquí es importante señalar que mediante oficio 6000/2016, la Secretaría General responde a la presidencia de ésta comisión que fueron remitidas a los presidentes de las comisiones edilicias respectivas para que cada comisión las considere y pueda elaborar la iniciativa correspondiente, con esto, se cumple una parte de la iniciativa que, si recordamos, es que se institucionalice la manera en que se reciben y se turnan las ponencias, esto ya se hace, pero la iniciativa pide que se pueda considerar el acto dictaminar esas iniciativas, es importante señalar que si bien hubo veintidós ponencias, del mismo número de participantes del denominado ayuntamiento infantil, no todas las comisiones edilicias recibieron ponencias, hubo algunas que concentraron un mayor número y otras concentraron menos, en este caso tiene que ver con los títulos y el planteamiento de los problemas que los niños perciben y que plasmaron sus visiones de qué necesita la ciudad y la Secretaria General las turno; en este sentido, se propone como resolutivos los siguientes:

Primero.- Queda sin materia la parte de la iniciativa que plantea que sean turnadas a la Presidencia de la Comisión Edilicia que corresponda, las propuestas realizadas por los niños y niñas participantes en el evento denominado "Cabildo Infantil", para que estas puedan ser analizadas y presentadas cumpliendo todos y cada uno de los requisitos estipulados en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, concernientes a la presentación de iniciativas y de esta manera procurar su serio análisis y debida dictaminación.

Segundo.- Se eleva atento exhorto a las comisiones edilicias a las que fueron turnadas, a efecto de que cada comisión pueda hacer suyas esas ponencias y, en su caso, las desarrolle como una iniciativa que pueda ser dictaminada.

Tercero.- Notifíquese a cada una de las comisiones correspondientes para el cumplimiento del punto dos del presente acuerdo.

Esos son la propuesta de los resolutivos que se tienen al turno 138/16

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Respecto del dictamen al turno 138/16, ¿Pregunto a los Regidores presentes, si tienen alguna observación o comentario que deseen señalar, algo que quieran agregar o quitar al dictamen? Cedo el uso de la voz al Regidora María Guadalupe Morfín Otero.

VOZ DEL REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Decir que es muy noble esta práctica del cabildo infantil, que tiene ya trece años de estarse practicando en el ayuntamiento, pero me gustaría también que buscáramos otras formas de participación, que promuevan la conciencia ciudadana desde edades tempranas en los niños y niñas de Guadalajara, y otra forma de darle cumplimiento a lo que expresaron en el cabildo infantil, pudiera ser que sean

invitados a algunas sesiones de trabajo de las comisiones edilicias, con lo que de acuerdo a la exposición de motivos de las ponencias presentadas, pidieron en el cabildo infantil.

VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ: El sentido de la iniciativa no es sólo el que se turne lo presentado por las niñas y niños, sino para que el esfuerzo que hacen se materialice, porque hasta donde tengo entendido en esta ocasión sí se turnó, en otras ocasiones no se hace, el Secretario General la recibía y se quedaban ahí rezagadas, por lo que el sentido de la iniciativa es que ya quede institucionalizado como parte del trabajo institucional que hace la Secretaría General y no quede al arbitrio del Secretario General si se hace o no, que cuando menos se manden a las comisiones y cada una valore si se da el proceso pertinente de estudio o no, ese era el sentido. Y me uno en la propuesta de la regidora Lupita Morfin de impulsar lo que se hace por estos niños y niñas, de que poco a poco se impulse mas su participación y sus derechos de saber que se hizo con lo que presentaron, de saber si se dictamino y cómo se hizo, así como el que sean invitados a participar en las sesiones en las que se abordaron los temas.

VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH: Muchas Gracias presidenta, primero que nada manifestar mi total apoyo a la iniciativa, creo que la iniciativa representa una forma de lograr que los niños y niñas que participaron en el ayuntamiento infantil, tengan la oportunidad de ver que lo que presentaron es considerado por las autoridades y saber que es una forma de participar e iniciarlos en la democracia, pero me parece que si sus opiniones no son adecuadamente abordadas y canalizadas por las autoridades del ayuntamiento para llevarlas a cabo en una iniciativa, quedaría inconclusa, por lo que me parece que es absolutamente justificable el sentido de la iniciativa pero respecto del resolutivo segundo tengo una observación, actualmente dice se eleva atento exhorto a las comisiones edilicias a las que fueron turnadas, a efecto de que cada comisión pueda hacer suyas esas ponencias y, en su caso, las desarrolle como una iniciativa que pueda ser dictaminada, me parece que el sentido es muy claro, el interés es que los integrantes de las comisiones edilicias analicemos las ponencias y podamos de ahí sacar ideas que se conviertan en una iniciativa, la pequeña modificación que propongo al resolutivo segundo es para que a la letra diga se Instruye a los presidentes de las comisiones edilicias a las que fueron turnadas las ponencias presentadas en el ayuntamiento infantil, para que propongan en el seno de su Comisión, el seguimiento a cada uno de los turnos propuestos y se envíe un informe del mismo a la Secretaría General, lo que quiero es que sí lleguen a las comisiones, que las comisiones valoren la pertinencia de las mismas y en su caso, las eleven al ayuntamiento o informen del porqué no fueron consideradas, me parece que con eso cerramos el círculo de una manera más adecuada, asumimos la responsabilidad de apoyar a los niños en el fortalecimiento de su participación democrática, al haber emitido una opinión, pero también nos evitamos la posibilidad de tener que llevar a cabo el hecho de convertirlas en iniciativas que, probablemente por que los niños no se encuentran familiarizados con el quehacer del ayuntamiento, no cumplen con todos los requisitos de una iniciativa.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: De hecho, parte del sentido del resolutivo segundo es precisamente que las propuestas que se presentaron en el ayuntamiento infantil sean analizadas, sabemos que a muchas de ellas les falta estructura para que se conviertan en iniciativas viables, por sí solas las propuestas, como se presentaron, quizás muchas serían desechadas, que eso es lo que con la propuesta de redacción estamos tratando de evitar, por eso lo primero es que las comisiones lo revisen, hagan propias las iniciativas para que las presenten, ahora bien vamos a valorar para ver cómo quedaría la redacción.

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: Tenemos tres propuestas, la primera de la regidora Morfín, que tiene que ver con que se puedan invitar a estos niños y niñas a las sesiones que fueron turnadas sus respectivas iniciativas, la del Regido Salvador de la Cruz, que modifica la redacción del resolutivo primero y se asienta que se instruye a la Secretaria General para que se institucionalice la forma en que las se reciben y turnan las ponencias presentadas en el denominado "ayuntamiento infantil" y la tercera tiene que ver con el Dr. Petersen y agregaríamos ahí la parte de la Regidora Morfín que es además invitar a los autores de las ponencias para efecto que estén presentes en las sesiones de las comisiones en donde se van a abordar esos temas. El resolutivo tercero quedaría tal como esta, con la acotación de la Regidora Morfín que la invitación a participar en las comisiones sea en caso de que así lo determine la propia comisión, pondría primero las comisiones hacer un informe al interior de la misma y posteriormente invitar a los niños como un acuerdo de las propias comisiones.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Entonces someto a votación las propuestas de modificación al resolutivo primero, antes cedo nuevamente el uso de la voz al regidor Salvador de la Cruz.

VOZ DEL REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ: Yo tengo una propuesta de redacción al resolutivo primero. Se instruye al Secretario General para que una vez recibidas dichas iniciativas, sean turnadas a la Presidencia de la Comisión Edilicia que corresponda de acuerdo a la materia de la propuesta, para que estas puedan ser analizadas y presentadas cumpliendo todos y cada uno de los requisitos estipulados en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Lo que propone el regidor Salvador es la institucionalización de los turnos, para que ya no quede a voluntad el turno o no, sino que ya se institucionalice que se deben turnar a comisión, someto a votación la modificación propuesta (**APROBADO**).

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: El punto segundo que se va a modificar para quedar como sigue: Se instruye a los Presidentes de las Comisiones Edilicias a las que fueron turnadas las ponencias presentadas con motivo del ejercicio denominado "*Ayuntamiento Infantil de Guadalajara 2016*", para que propongan en el seno de su Comisión, el seguimiento a cada uno de los turnos propuestos por las ponencias y se envíe un informe del mismo a la Secretaría General, así como que, en el caso de que sea acordado por la comisión, se

invite a los autores, para que estén presentes en la Sesión en que se abordará la ponencia respectiva.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Entonces someto a votación el cambio propuesto al resolutivo segundo, quien esté a favor, manifestarlo levantando la mano (**APROBADO**).

VOZ DEL SECRETARIO TECNICO: El punto tercero quedaría igual, porque las comisiones tienen que ser notificadas.

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Entonces solamente falta someter a votación el resolutivo tercero, quien este a favor, manifestarlo levantando la mano (**APROBADO**).

VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA: Agradezco a los integrantes de la Comisión Edilicia Asuntos de la Niñez su asistencia a ésta sesión; continuando con el quinto punto del orden del día, por lo que pregunto a los regidores si tienen algún asunto que deseen plantear en asuntos varios. No habiendo ningún asunto más que tratar y siendo las 12:34 hrs, del día 29 de Agosto del año 2016, declaro clausurada la Décima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Muchas Gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de Agosto del 2016


Regidora María de los Angeles Arredondo Torres
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia
y Tecnología

Regidora Ximena Ruíz Uribe
Vocal



Regidora María Guadalupe Morfín O.
Vocal



Regidor Alfonso Petersen Farah
Vocal

Regidora María Leticia Chávez Pérez
Vocal